

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2.000

Señores Accionistas de
NAMELTI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la compañía **NAMELTI S. A.**, que ha de celebrarse el 24 de Marzo del 2.000, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que ha cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 321 y siguiente a la misma Ley, permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente **INFORME**, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes, etc. Correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.999 como sigue:

En mi criterio la administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Debo declarar que durante el desarrollo de cada una de nuestras revisiones a Libros y Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico Financiero del año 1.999 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los Administrativos de la Compañía.

Del exámen de Registros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, pudimos apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

En el presente informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, contando para el efecto con la colaboración de parte de los administradores de la empresa.



18 ABR. 2000

He revisado todos los procedimientos de control y yo considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sean real y 100% veraz.

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros , en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Considero las limitaciones propias de cualquier exàmen como el llevado acabo en mis funciones de comisario , es posible que existan errores o inconsistencia detectadas en el curso de nuestro exàmen , sin embargo opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados ; y por los mismo presentan razonablemente la Contabilidad requerida por los administradores , accionistas y entidades de control.

El análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros corresponden a los últimos Ejercicios Económicos , presentan las relaciones que a continuación se expresan :

	1.998		1.999
1.-LIQUIDEZ ABSOLUTA			
Total Disponible	12.855.990		18.965.292
Total Pasivo Corriente	<u>25.567.744</u>	= 0,50	<u>46.331.783</u> = 0,40
2.-INDICE DE SOLVENCIA			
Total Activo Corriente	57.697.868		84.421.165
Total Pasivo Corriente	<u>25.567.744</u>	= 2,25	<u>46.331.783</u> = 1,82
3.-LIQUIDEZ GLOBAL			
Total Activos	69.461.298		87.987.223
Total Pasivos	<u>25.567.744</u>	= 2,32	<u>46.331.783</u> = 1,89
4.-CAPITAL DE TRABAJO			
Total Activo Corriente	57.697.868		84.421.165
(-) Total Pasivo Corriente	<u>25.567.744</u>		<u>46.331.783</u>
	32.130.125		38.089.382
5.-MARGEN UTILIDAD BRUTA			
Utilidad Bruta	478.578.152		603.890.261
Ventas Netas	<u>478.578.152</u>	= 100%	<u>603.890.261</u> = 100%

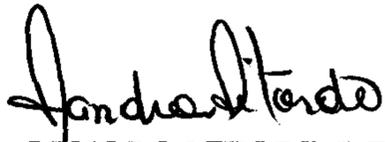


10 ARR 2000

Ni el Estado Social , ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores ; en consecuencia no existen tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente Gerente.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad , como las facilidades ofrecidas por los señores Presidente y Gerente General de la Compañía ; para el cumplimiento de mis funciones legales , y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas por la confianza que se designarón dispensarme , suscribo el presente informe.

Atentamente,



**SRA. SANDRA LITARDO FUENTES
COMISARIO**



19 APR 2000